

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **211**

Fecha: 30/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 <b>1997 13432</b>	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	ADOLFO PAEZ COLMENARES	Auto pone en conocimiento Por secretaria, remitase a la interesada la información sobre la ubicación del proceso con que cuenta este despacho, a fin de que la misma proceda a solicitar formalmente y bajo los parámetros establecidos por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del desarchivo del proceso No. 1997-13432.	29/11/2021	1
11001 40 03 002 <b>2015 00241</b>	Ejecutivo Singular	EDIFICIO MULTIFAMILIARES TORRES DE PALONEGRO P. H.	FERNANDO ANTONIO MOORE PEREA	Auto requiere Para efecto de dictar decisión de fondo en el presente asunto, se requiere a la parte demandante, para que, de conformidad con lo ordenado en el numeral 3° del mandamiento de pago proferido el 23 de febrero de 2015, allegue certificado actualizado de las cuotas de administración adeudadas por el aquí demandado.	29/11/2021	1
11001 40 03 002 <b>2015 00548</b>	Ejecutivo Singular	CUNJUNTO RESIDENCIAL YAITI	GABRIEL PERDOMO ZAQUE	Auto ordena correr traslado De la solicitud de nulidad propuesta por la señora Griseth Yurani Perdomo López en su calidad de hija del demandado, se corre traslado al demandante, por el término de tres (3) días (Art. 134 del C.G.P.)	29/11/2021	1
11001 40 03 002 <b>2015 01760</b>	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	ANA SOFIA REINA SANCHEZ	Auto pone en conocimiento No se da trámite a la cesión de crédito allegada como quiera que el presente asunto se encuentra terminado por desistimiento tácito desde auto de fecha 10 de septiembre de 2020.	29/11/2021	1
11001 40 03 002 <b>2017 00803</b>	Ejecutivo Singular	VICTOR MANUEL HERNANDEZ GRAJALES	JHON JAIRO OCAMPO URIBE	Sentencia Anticipada Declarar probadala excepción de Prescripción propuesta por el curador ad litem del demandado conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. Declarar terminado el presente proceso.	29/11/2021	1
11001 40 03 002 <b>2019 00167</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	TOPOGRAFIA HC SAS	Auto aprueba liquidación COSTAS	29/11/2021	1
11001 40 03 002 <b>2019 00167</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	TOPOGRAFIA HC SAS	Auto pone en conocimiento parte demandante, la comunicación allegada por la oficina de registro de instrumentos públicos.	29/11/2021	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2019 00436	Despachos Comisorios	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A HITOS	SAMIR BARON AISLANT	Auto ordena oficiar al señor Juez Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá, informando que por error involuntario se omitió secuestrar el garaje y el depósito, pues, aunque se mencionó en el encabezamiento del acta, no se realizó la aprehensión y entrega material al secuestre, de estos últimos, razón por la cual, este comisionado, queda a la espera de la decisión que tome el comitente al respecto, a fin de evacuar en forma completa la comisión ordenada.	29/11/2021	1
11001 40 03 002 2019 00539	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ROBERTO AMAURY REYNA LIBERATO	Auto aprueba liquidación COSTAS.	29/11/2021	1
11001 40 03 002 2019 00690	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	FABIO COPETE RODRIGUEZ	Auto termina proceso por Pago TOTAL DE LA OBLIGACION	29/11/2021	1
11001 40 03 002 2019 00706	Ordinario	JOSE BENJAMIN BELTRAN SOLAQUE	LUCY STELLA CALDERON LINARES	Auto suspende proceso	29/11/2021	1
11001 40 03 002 2019 00735	Ejecutivo con Título Hipotecario	NESTOR GUSTAVO OCHOA SERRANO	GERARDO ANTONIO GUERRERO	Auto ordena correr traslado DEL AVALUO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE DE 10 DIAS.	29/11/2021	1
11001 40 03 002 2019 00815	Interrogatorio de parte	VARIEDADES EN PLASTICO SAS	MONICA MARCELA MARTINEZ FAJARDO	Auto pone en conocimiento No se accede a la solicitud de declarar confeso al citado a rendir interrogatorio de parte.	29/11/2021	1
11001 40 03 002 2020 00015	Ejecutivo Singular	FERNANDO AUGUSTO HAMON CALDERON	FABIO ENRIQUE MERCHAN RIAÑO	Auto pone en conocimiento TENGA EN CUENTA CURADOR ACEPTO CARGO, POR SECRETARIA NOTIFICAR. REMITIR COPIA	29/11/2021	1
11001 40 03 002 2020 00081	Ejecutivo Singular	COVINOC S. A.	INDUSTRIAL PROCESS MECHANICS S.A.S	Auto reconoce personería REMITIR EXPÉDIENTE DIGITAL	29/11/2021	1
11001 40 03 002 2020 00087	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	OLGA JASMIN CELEITA PEREZ	Auto resuelve corrección providencia AUTO DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2020.	29/11/2021	1
11001 40 03 002 2021 00004	Ejecutivo Singular	JORGE GUZMAN SIERRA	DINAMIK PUBLICIDAD SAS	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta que el demandado Saab Medina Anwar Ricardo se notificó de manera personal del auto que libró mandamiento de pago dentro del asunto, en la forma establecida por el artículo 8 del Decreto 806 de 2020. no se tiene en cuenta el trámite de notificación efectuado a la sociedad DinamikPublicidad S.A.S.	29/11/2021	1
11001 40 03 002 2021 00004	Ejecutivo Singular	JORGE GUZMAN SIERRA	DINAMIK PUBLICIDAD SAS	Agreguese a autos LA COMUNICACION ALLEGADA DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS	29/11/2021	2
11001 40 03 002 2021 00158	Ejecutivo Singular	PROCESADORA DE LECHE S.A. PROLECHE S.A.	MULTIRECICLABLES S.A.S.	Auto termina proceso por Transacción terminado el presente asunto por cumplimiento del acuerdo de transacción.	29/11/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 <b>2021 00508</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JAVIER ALEXANDER TOBAR PINZON	Auto pone en conocimiento Téngase por cumplido el requerimiento efectuado a la parte demandante en auto defecha 22 de juniode 2021. En consecuencia se admiten las direccioneselectrónicasinformadas como aquellas de notificación de la parte demandada.	29/11/2021	1
11001 40 03 002 <b>2021 00578</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GERARDO LIZARAZO LEGIZAMON	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	29/11/2021	1
11001 40 03 002 <b>2021 00578</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GERARDO LIZARAZO LEGIZAMON	Auto decreta medida cautelar	29/11/2021	2
11001 40 03 002 <b>2021 00858</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CARLOS ENRIQUE BERNAL DIMATE	Auto decreta medida cautelar	29/11/2021	2
11001 40 03 002 <b>2021 00858</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CARLOS ENRIQUE BERNAL DIMATE	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/11/2021	1
11001 40 03 002 <b>2021 00956</b>	Ejecutivo Singular	CONSTRUCCIONES ANTS SAS	PSC SPA SUCURSAL COLOMBIA	Auto inadmite demanda	29/11/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **30/11/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

CRISTIAN ADELMO HERNANDEZ PEDROZA  
SECRETARIO